

quinto y cincuenta a P. q. entodos los
demas años anteriores se han rebaja-
do y cobrado de Juan Clemente Abarte-
cedor de la Nieve, por no haberse cogi-
do en este presente año, ni hacer aban-
tercedor de ella

Quedan q. pagaria 84816A - 29.

Se aumentan a esta Cantidad facienda
setecientos diez y seis a P. veinte y
seis mar. P. q. corresponden en
esta forma = Facienda quatrocientos y
diez y seis mar.
a P. por el ven por ciento de cobranza
y conduccion de los vinientes y siete
mil yochos ad. que importa el
encabezam. to. Doscientos setenta
y dos a P. diez y nueve mar. P. por el
ven a P. por ciento de cobranza y con-
duz. n. de los veinte y siete mil doscientos
setenta y quatro a P. veinte y nueve
mar. P. de utenracion y bafa segun se
previere por la Contaduria p. n. de
Murcia en la agrava. n. de los años

